

# EL HERALDO

Ramiro Mas y Pardo  
ESCRIBANO  
Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitación de sucesiones, colocación de dinero sobre hipoteca, etc.—Teléf: La Cooperativa. Florida.—Galinal 562

Diario de la tarde defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

Florida Martes 1.º de Noviembre de 1921

Director: JUAN F. GUICHÓN

AÑO III — NÚMERO 575 — PORTE PAGADO

## Avisas Económicos

No conteniendo más de veinte palabras \$ 0.20 por tres publicaciones. Mensuales \$ 2.00 de descuento.

**Carpintería y Fábrica de Muebles**  
de Don Ambrósio Hnos. Todo trabajo del ramo a precios módicos. Instalaciones en general. — Independencia 512.

**Spinelli** Taller Mecánico. Se vulcanizan cubiertas y cámaras de automovil. Especialidad en el afilado de navajas, tijeras y herramientas en general.

## Joyería Oriental

De Fernández y Cia. sucesores de Russo Hnos. Gran surtido en relojes, artículos de platería. Taller de platería. V. J. 51.

**Se vende** Chacra compuesta de 24 hectáreas a legua y cuarto de esta ciudad. Tratar en esta imprenta.

## La Sportman

Sastre-ria de Miguel Teperino. Especialidad en trajes bre mediana. Recibió el surtido de invierno Pie.

## Corona

Es el nombre de la mejor y más Pruebela. Vd. verá que rica es. En venta en los Cafés y buenos Almacenes.

## Vulcanizar

La máquina más perfecta, para la reparación de Cámaras y Cubiertas de automoviles, se emplea en el GARAGE RUSSO Agencia del FORD.

## Postales

artísticas. Con paisajes de Florida: el Parque, la Piedra Alta, la estatua de la Libertad, detalles de la ciudad, etc. Foto Riva. — Independencia 725.

## Participaciones

de enlace. En los Talleres de EL HERALDO hay tarjetas para participaciones e invitaciones de enlace desde \$ 1.90 la caja.

## Acumuladores

Se arreglan y cargan Acumuladores usados y nuevos Colocación de repuestos, placas terminales, bornes separadores, celuloide, ácido y agua destilado. Carga \$ 1.00. — Se hacen instalaciones eléctricas. — Independencia 579.

## Paster Lafón Rodriguez

DJE N T I S T A  
Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la señora Margarita Fosalba de Urioste.  
Calle Antolín Urioste 508.  
Consultas de 9 a 11 y 1 1/2 y de 15 a 17.

**Anuncie** en esta sección de avisos económicos. La difusión de EL HERALDO los hace más eficaces que volantes y hojas sueltas que nadie lee.

**Auto Ford** Casi nuevo con ascensores completos se vende. Tratar: «Café del Centro».

**Muebles y OBJETOS DE VALOR**, pueden mandarle al REMATE de Servando F. Echaverría a efectuarse el 23 del corriente. — Calle Independencia esp. Caguancha.

**En SARANDI GRANDE** Se arriendan doscientas hectáreas de campo especial para agricultura. Tratar con Eustaquio Rodríguez, en su casa SARANDI GRANDE.

**El autobus** de la carrera sale los días lunes, miércoles y viernes a las 6 de la mañana y regresa el mismo día a las 4 de la tarde. En breve saldrá todos los días.

**99** Auto de alquiler. Servicio a toda hora. Atiende pedidos en la Mensajería «Cayafa». Teléfono: La Cooperativa. Propietario: Gergo Carrido.

**La Perla** Modas y sombreros, artículos de moda para señoras y caballeros. Se atienden todos los pedidos. — Antonio Rífood Correa. — Calle Caguancha 594. Florida.

## Traje de hombre:

Costo \$ 42, y se vende por \$ 22 por sacrido chico el sastre. Tratar urgente, Independencia 582.

## Se necesitan

Muchachos, aprendices de tipógrafo, se necesitan en la Imprenta Moderna

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 11 del mes de Octubre del año mil novecientos veinte y uno, a la hora 16 A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON FLORENCIO PATRICIO PÉREZ de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad oriental, nacido en Mendoza de este Dpto. el 17 de Marzo de 1901, domiciliado en esta ciudad y doña EMILIA IBARRA de veinte años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en La Cruz

# Frade y Stella

Se dan lecciones de Contabilidad y dibujo, a precios módicos  
Domicilio: 25 de Mayo 832

## “LA ANTIGUA”

FABRICA A VAPOR DE SODA Y AGUAS GASEOSAS  
DE RAMON TOMAS Y CALAF Y CIA  
Independencia 490.—Florida

Pongo en conocimiento de mis numerosos clientes que habiendo montado mi fábrica a vapor y adquirido máquinas modernas me encuentro en condiciones de atender cualquier pedido tanto de la ciudad como de campaña. Por su calidad y esmero en la elaboración mis productos no tienen competencia. Solicite Vd. muestras de mis artículos y se convencerá que es mejor de o mejor.

del 9 de Enero de 1901, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciéndolo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el diario EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.—  
Fernando Pareja, Oficial del Estado Civil

## Edicto

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Buitrago se hace saber al público la apertura judicial de la Sucesión de MIGUEL MATO O MATOS y CARMEN VILLAR DE MATO O MATOS para que todos los que se consideren con derecho en ellas ya sean como acreedores o acreedoras, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.  
Florida, Setiembre 23 de 1921.—GERARDO CENDAN, Actuario.

## A nuestros suscriptores

Rogamos a nuestros suscriptores, tanto de la ciudad como de la campaña, que no reciban puntualmente este diario que lo comuniquen de inmediato a la administración a fin de investigar la causa y subsanarla. Advertimos que la expedición se realiza con rigurosa puntualidad.

## CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

### AVISO

Se hace saber al público que ante este Concejo de Administración se ha presentado don Rafael Dotti, solicitando permiso para desviar el camino de una fracción de campo de su pertenencia ubicado en Montes del Pescado, 4.ª Sección Judicial de este Departamento.

De acuerdo con lo determinado en el Art. 657 del Código Rural y a sus efectos, se hace en presente publicación por treinta días, advirtiéndose que los vecinos tienen derecho a oponerse a la gestión de dicho desvío.

Florida, Setiembre 7 de 1921.  
Antonio Ma Fernández,  
Presidente  
Francisco L. López,  
Secretario

## Oscar R. González

MEDICO CIRUJANO-PARTERO  
Horas de consulta de 14 a 15.  
Calle 24 de Setiembre 771. (A 5 metros del Mercado).

## Carolina S. de Samuel

PARTERA DIPLOMADA  
EN MONTEVIDEO  
Consultas de 2 a 4  
Calle Independencia N.º 971—Frente a la Escuela que dirige la Sta. Margarita Gordón.—Florida.

## Club Uruguay

Llamado a licitación  
Llámanse a licitación por el término de quince días, para la impresión del Reglamento General de esta institución, según el pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Calle Antolín Urioste 522.  
EL SECRETARIO.

**Muebles** Moderno ropero-comoda de nogal con espejos y mármoles extranjeros se vende. Ver y tratar. Benito Muñoz.

## Lecciones de Contabilidad

José Luis Rodríguez, Contador, da lecciones prácticas de contabilidad y teneduría de libros.—FLORIDA

## Cátedra Escolar

Revista instructiva de interés para el magisterio. Mensual \$ 0.50  
Curso de Reglas Ortográficas  
Por el Profesor Juan B. Delfemini  
Tramo en rústica \$ 0.60. Pedidos al Agente: Juvenal Ortiz. Rodó 427

## “Los Pampitas”

GARAGE Y TALLER  
MECANICO  
de JUAN M. COLOMBO  
Calle 24 de Setiembre N.º 824  
Autos de alquiler a precios módicos. Ventas de neumáticos y repuestos Ford legítimos.—Nafta, aceite y grasa. Teléf: La Cooperativa.

# EL HERALDO

Florida, Noviembre 1.º 1921

## Actualidad

—o—

El Partido Colorado no puede permanecer impasible ante la gravedad del actual momento político. Se aproxima una hora llena de responsabilidad histórica que debemos afrontar con viril entereza, como cumple a los descendientes de aquellos esforzados varones que edificaron el instituto de nuestra nacionalidad a costa de ingentes sacrificios.

Bastaría con que cada colorado ocupara su puesto, en el momento de la lucha que se avecina, para que el más resonante de los triunfos desvaneciera la gran ilusión del nacionalismo y expresara rotunda e inequívoca la opinión nacional, que no puede ser otra que la de continuar otorgando al Partido Colorado el derecho de acrecentar y perfeccionar la magna obra civilista y reparadora en que está empeñado desde hace varias décadas.

La extremada confianza de nuestros correligionarios en la portentosa vitalidad del Partido Colorado, es la que conspira contra su estabilidad en el gobierno y compromete el porvenir del País con la amenaza de una era de subversiones que lo retrotraería a la época sombría y turbulenta de la gesta de nuestra nacionalidad.

Poco debe preocuparnos el crecimiento del poderío electoral del adversario. Lo que debe atraer la atención de nuestras autoridades, y de todos y cada uno de nuestros correligionarios, porque exige un enérgico reactivo, es el estacionamiento de nuestra capacidad electoral en los registros cívicos.

El que no avanza, retrocede, ha dicho un sagaz pensador.

He ahí sintetizado lo que le acontece a nuestra colectividad.

Y el mal radica, como lo hemos dicho en innumerables oportunidades, en esa censurable confianza, en ese optimismo negativo con que se pretende cohonestar la iniciación generada por una vituperable negligencia.

Venceremos en 1922 si todos sabemos ponernos a tono con la responsabilidad de la hora y ocupamos resueltamente nuestro puesto en la gran columna, nutrida, compacta, que oponemos al adversario de siempre.

## Partidarias

—o—

### COMISION D. COLORADA

Como hemos venido anunciando el jueves próximo, a la hora 20 y 30, se reunirá la Comisión Departamental Colorada.

La orden del día la constituyen los siguientes asuntos:

1.º Personería partidaria a los clubs seccionales.

2.º Proyecto de resolución que encarga al Comité Ejecutivo la tarea inscripcional del próximo período 1922.

La Secretaria encarece puntual asistencia por tratarse asuntos de capital importancia partidaria.

## MOSTRANDO LA HILACHA...

Los legisladores nacionalistas se han declarado dispuestos a no tocar la gatera blanca. Seguramente entienden que sería una c ueldad proceder a la creación de aquellos que, por haber facilitado su «crecimiento», se han hecho acreedores a su impercedera gratitud.

Tomaron al pie de la letra el precepto bíblico que dice «creced y multiplicaos».

Y cada gato blanco creció y se multiplicó... en varios gatos, claro está.

Y que ahora el pícaro oficialismo quiera someterlos a la prueba del fuego.

¡Pues, no faltaba más!

## Renglones

—o—

### CALESITAS

Constituyen la nota del día. Anteayer se inauguraron y alra viéronse con una concurrencia extraordinaria de botijas, que hacían en ellas sus delicias.

¡Los caballos y coches! ¡Qué hermoso espectáculo, lector, es ver ginetear al niño pobre o rico, en esos momentos, de sonrisas, creyéndose un «amazón» de verdad».

Y a las pibas, en los coches, creerse reinas o matronas, todas placenteras como ellos! Y han dado vuelta al círculo, a los sonos de la música, muchas gentiles niñas, también.

Las calesitas se trasladarán a la Plaza Nueva.

Serán el primor de chicos y grandes; de todos.—X.

## Perdimos...

—o—

Hay algo que nos tiene abrumados. Los uruguayos, que mantienen sus colores científicos y deportistas, siempre bien alto, han perdido el campeonato de football de 1921. . . Habíamos sido tres veces campeones, con un solo partido perdido en cuatro años; ahora la estrella se nos eclipsó: el conjunto paraguayo, entusiasta pero sin ciencia y el team argentino, el rival más digno, nos han derrotado. . . Y nosotros no estamos acostumbrados a perder! . . . Después de la tempestad amanece el sol, dice el proverbio. El sol, a nuestro entender, será 1922, escenario de nuevas victorias de los clásicos campeones de América. Benicassa, Piendibeni, Zibechi, Romano, Casanello, Camaño, Beloutas, Somma, Marroche, Molinari, Broncini, Casella! Laureles que reverdecirán! . . .

Esperanza, tu nunca te pierdes; eres lo único!

## Escolares

—o—

La Secretaría y Tesorería D. de Enseñanza, Primaria, hace saber que no aceptará comprobantes cuyos timbres no sean inutilizados de acuerdo con el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la Ley de Timbres y Papel Sellado que dispone, que además de la firma o sello a tinta con que deben inutilizarse los timbres que se apliquen a cualquier documento, obligatoriamente deberá expresarse también, en caracteres visibles, la fecha en que se realice la inutilización, determinando día, mes y año, siendo indispensable que las expresiones DIA y MES queden sobre el timbre sin traspasar sus bordes. Por cuanto, la falta de cumplimiento a las disposiciones precedentes, origina la infracción que pena el inciso 4.º del Art. 51 de la Ley citada.

—o—

Los alquileres de casas y asignaciones para las Comisiones de Protección y Fomento Escolar, que corresponden a los meses de Agosto y Setiembre p.pdo. que no sean retirados de la Tesorería antes del día cinco del Noviembre en curso, serán depositadas en el Banco de la República por cuenta de los interesados a fin de poderse rendir los presupuestos respectivos.

### Prosiguen las visitas

Ayer visitaron las escuelas de Mendoza los Inspectores Deptes. Sres. Garrido Denis y Ortiz y Castillo.

Hoy, ambos funcionarios partieron hacia La Macana, a inspeccionar también la escuela de ese paraje.

Hay actividad, pues!

### El beneficio del jueves

El jueves tendrá lugar en el Salón de la Sociedad Italiana la gran función de biógrafo que la Empresa Ferreri ha tenido la gentileza de ofrecer, a la Comisión de patronato escolar de la Escuela Mixta N.º 18 que tan dignamente preside la distinguida Sra. Celina de G. Gutiérrez, secundada por un grupo de damas de lo más representativo de nuestro medio social. Dados los nobles fines que persiguen, es de esperar que la sociedad floridense, siempre generosa y altruista estará brillantemente representada en el beneficio referido.

## De M. del Campo

—o—

La Sra. Minita

Riccetto de Acciari

A cargo de esta inteligente interprete musical estará el amenizar el acto que en la noche

del 5 de Noviembre próximo, efectuará en el Teatro el Cuadro Filo - Dramático «Dante Alighieri».

Como consideramos a la señora Riccetto de Acciari artista de buen gusto, esa noche su programa será escogido, y su interpretación como siempre, digna de atención y aplauso,

M. del Campo

## CENTRO LUZ Y VERDAD

—o—

### Sub Comisión de Fiestas

Se cita a los asociados Sres Gerónimo de los Santos, Ramón Bruno y Matias Golfarini, que componen la Sub-comisión de Fiestas del Centro Luz y Verdad y César Antonio Mattos, Juan C. Riva, Fernando F. Riviezzo Caruso y T. Nuñez Muslera, designados para su integración, para la sesión a efectuarse esta noche, a la hora 21, en la Secretaría del Centro, a fin de proceder a su constitución y programar fiestas.

Se encarece puntual asistencia.—El Secretario.

## DE SARANDÍ GRANDE

—o—

### Los que viajan

Partió para Maciel donde se radicará el joven Raúl N. Bochi. —Se ausento para Margot, el joven Antonio Morena.

—Regresó de Mercedes después de pasar una temporada en la ciudad mercedaria el joven José Ceriani.

—Con precedencia de Durazno se encuentra entre nosotros el joven Constantino Fernández. —Regresaron de Ataques el señor Valerio Viana y su señora, y la señorita Adelina Amado

—Estuvo en Pintado el señor Ramón Rodríguez.

—Para Montevideo el señor Marcelino Costa.

—Estuvo en La Cruz el doctor Andrés Romero.

—Para Florida el doctor Alfredo San Juan.

—Es esperado de Mercedes el joven P. Cailalet.

Nos visitaron de Pintado las señoritas Josefina y Docia Castro.

—Estuvo en Maciel la señora Ernesta Bernardi.

—Estuvo en Florida el señor Palmiro Massimino acompañado de su señora esposa.

—De La Cruz nos visitó el señor Luis Dini.

—De Goñi el señor Alfonso Cortabarría.

—Nos visitó de Sayago el joven Marcelino Botta.

—Estuvo entre nosotros el joven Lindolfo Rodríguez.

—Partieron para Timote el señor Samuel Benedetti y su hijo Italo.

—Partió para la Capital el señor Rafael Berrueta acompañado de su señora Juana C. de Berrueta, que va enferma.

—Para Pintado el señor Evaristo Olazo.—Corresponsal.



# Autonomía de Sarandí Grande

## AL MARGEN DEL PROYECTO MARTINEZ TRUEBA

**Nuestra actitud.—Capacidad financiera.—Como piensan caracterizadas personas de aquella floreciente localidad.—Datos ilustrativos**

### NUESTRA ACTITUD

Nuestra actitud mental frente al proyecto del Sr. Martínez Trueba, por el que se otorga la Autonomía a Sarandí Grande, es clara, sin reservas ni restricciones.

Aceptamos en principio la iniciativa, consecuentes con nuestro concepto de la autonomía. Creemos que en ningún caso, entendiéndose bien, en ningún caso, la autonomía puede acarrear perjuicios que no estén ampliamente compensados con los beneficios que reporta. Continuamos creyendo que debió haberse dado prelación o cuando menos simultaneidad a la autonomía de las secciones 2.a, 9.a, 7.a, 6.a y 4.a, y tenemos dudas respecto a la jurisdicción. Pero esto será materia de amplia discusión una vez aceptado en principio el proyecto. Corresponde, para emplear el término parlamentario, a la discusión particular.

### LA AUTONOMIA

Es deprimente y perjudicial detentar a las localidades el derecho inalienable de gobernarse a sí mismas de acuerdo con los preceptos autonómicos.

Deprimente porque sólo se puede argüir para coonestar ese anacronismo del poder centralista, la incapacidad de los hombres de tierra adentro. Perjudicial a todas luces y desde todo punto de vista.

En primer término impide que alcance su más alto grado de perfección el sentido de la responsabilidad. Esa permanente minoría de edad en que se mantiene a las localidades influye, en sentido negativo, en todo orden de actividad: es anuladora, esteriliza el espíritu de iniciativa, mata en germen toda tendencia innovadora.

Quedan en potencia las aptitudes por falta de aplicación y por carecer de todo estímulo. ¡Cuánta vocación y cuánta aptitud magistral se malogran por falta de ocasión para que se revelen y de campo propicio para su desenvolvimiento!

No queremos decir que con la autonomía, por el solo hecho de otorgarse, se vaya a todas partes. Pero es indudable que sin ella no se va a ningún lado: se permanece en un quietismo desolador; no se vive, en el sentido plenario: se vegeta.

### LA JUSTICIA

Honestamente, sin recurrir a excesos de dialéctica o razonamientos casuísticos, no se puede poner en tela de juicio la justicia de la autonomía de las localidades, desde el punto de vista económico. Cada localidad debe subvenir a sus necesidades.

Es injusto que se cubran las erogaciones de Sarandí Grande—al ejemplo viene el caso—con dineros extraídos de otras localidades como que se extraiga, de los dineros recaudados en Sarandí, para subrogar las necesidades de otras poblaciones.

### EL CASO DE MONTEVIDEO

Lo fatal, lo irremediable, es que el núcleo centralizador se lleve la parte del león. El ejemplo lo tenemos en el País que por haberse desenvuelto regido por un sistema centralista ha dado el fenómeno de crearse una cabeza más grande que el resto del organismo; succionando la vitalidad nacional, dejando exhausto, anémico el resto del País. Ese es el camino que llevan los departamentos con el régimen actual.

Las capitales progresarán a expensas de los demás núcleos de población. Solo un egoísmo mal entendido pue-

de inspirar a los habitantes de las capitales, el deseo de reeditar el caso de Montevideo.

El equilibrio del organismo debe prevalecer sobre la hipertrofia de ciertos órganos.

### CAPACIDAD FINANCIERA

Se han hecho circular las más autorizadas versiones relacionadas con el aspecto económico de la autonomía de Sarandí Grande.

Con datos originarios de Oficinas públicas, y por lo tanto insospechables, hemos logrado concretar en las siguientes partidas, el mínimo de rentas con que podría contarse, circunscribiendo la autonomía únicamente a la 10.ª sección judicial:

Contribución Inmobiliaria de la propiedad rural	\$ 6.500.00
» » » urbana	» 2.500.00
Impuesto Gral. Municipal	» 2.000.00
» de Abasto	» 1.000.00
Patente de Rodados	» 5.500.00
Recaudaciones varias	» 2.500.00
<b>Total</b>	<b>\$ 20.000.00</b>

### Fundamenta nuestros cálculos

**CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA RURAL.**—En la 10.ª sección han sido empadronados 46730 H. 4473, con un valor de \$ 2971.602.00. Siendo de 4 y 1/2 por mil el impuesto inmobiliario que se paga actualmente, resulta de alrededor de \$ 13 500.00 el monto total de la recaudación. Y como la ley de 12 de Noviembre de 1918, asigna a los Municipios, desde el ejercicio corriente, el 50 % del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, creemos haberlos colocado en un justo término fijando en \$ 6.500.00 lo que se recaudará, sin contar recargos por demoras en el pago, etc.

Es de advertir que encuéntranse bien encaminadas las gestiones que realiza el vecindario de Sarandí Grande para obtener una jurisdicción más racional de la 10.ª sección, que aumentaría ésta en unas siete u ocho mil Hectareas de campos valiosísimos que rendirían un Impuesto Inmobiliario de lo menos dos mil pesos más.

**CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA.**—La propiedad urbana de Sarandí Grande, que desde 1906 en que fué empadronada por un auxiliar de la Inspección Técnica, el extinto Don Federico Baras, no ha sufrido más modificaciones en su avalúo que el proveniente de algunos, no todos, los aumentos de edificación, se le considera actualmente, a los efectos del cobro del Impuesto Inmobiliario, de un valor de \$ 800.000.00. Teniendo en cuenta que la propiedad urbana paga 6 y 1/2 por mil es fácil comprobar la exactitud de nuestro cálculo al establecer en \$ 2.500.00 el producido de la Contribución Inmobiliaria Urbana. A los conocedores de la enorme valorización experimentada desde 1906 a la fecha por la propiedad de la floreciente localidad de Sarandí Grande, la tarea de suponer lo que podría producir el Impuesto Inmobiliario urbano, una vez las propiedades empadronadas con su valor actual.

**IMPUESTO GRAL. MUNICIPAL.**—Para dar margen a los eternos derrotistas a que hagan en otros renglones todas las rebajas que les acomode, hemos fijado tan solo en \$ 2.000.00 el producido de este Impuesto o sea más o menos lo recaudado por tal concepto en el ejercicio pp.do. Teniendo presente que este Impuesto se abona en Sarandí Grande por propiedad y no por vivienda o local como debe ser, hasta el extremo de

que hay manzanas de terreno propiedad de una sola persona y que a pesar de tener 4, 6 u 8 locales distintos ocupados por diferentes comercios o familias, pagan una sola cuota, es fácil prever que haciendo pagar a cada cual lo que corresponde, este Impuesto lo menos que puede hacer es duplicarse.

**IMPUESTO GRAL. DE ABASTO.**—Por más que lo consideramos susceptible de aumento, lo hemos fijado en mil pesos, en razón de que en el ejercicio pasado produjo 1012.60

**PATENTES DE RODADOS.**—Teniendo en cuenta lo que lleva recaudado el año actual el Concejo Auxiliario, lo menos que puede asignarse a este arbitrio son los \$ 5.500.00 que nosotros le fijamos.

**RECAUDACIONES VARIAS.**—Esta partida, que fijándola en \$ 2.500, es menor que la recaudación hecha el ejercicio ppdo., por el Concejo Auxiliar, está constituida por los siguientes arbitrios: Guías, Tornaguías, preventas cementerio, registro de ventas, desagües, construcciones, rifas y multas.

**OTROS ARBITRIOS.**—Por falta de base para calcular su monto, no hemos incluido los siguientes recursos que corresponderán por ley a la localidad una vez conseguida la autonomía: «Certificados rurales», «Derecho de visita y verificación de pesas y medidas», derechos testimonios y certificados, «Partidas R. E. Civil», Permisos Caza», etc., aparte de los que podrían crearse si, como es de suponerse, se construyeran Corrales de Abasto y Mercado y se municipalizan servicios como el de pastoreo y barométricas, etc.

Las rentas Municipales, cuyo continuo aumento es fácil constatar examinando lo que recaudan año a año todos los Municipios de la República, así como los recursos inexplorados de que hemos hecho una ligera enumeración en el párrafo que antecede, permitirían, con muy poco optimismo, llevar a treinta mil pesos los recursos con que podría contar la 10.ª sección en caso de otorgársele la autonomía; pero queremos ser positivistas y nos concretamos a los veinte mil pesos del cálculo que creemos haber justificado en forma, para fijar el presupuesto con que a nuestro entender podría la localidad de Sarandí Grande desarrollar una eficiente acción edilicia.

### Presupuesto

<b>SUELDOS</b>	
3 Concejales a \$ 1440.00 c/u	\$ 4320.00
1 Secretario del Concejo y Asamblea Represent.	» 1050.00
1 Auxiliar	» 450.00
1 Comisario de Salubridad	» 450.00
1 Sepulturero	» 540.00
2 Peones a \$ 345.00	» 690.00
1 Portero menitorio de Auxiliar	» 300.00
<b>Total</b>	<b>\$ 7800.00</b>

### Gastos

Gastos de Oficina	\$ 560.00
Alquiler de casa	» 480.00
Alumbrado Público	» 2000.00
Salubridad y Limpieza	» 1000.00
Cementerio	» 200.00
Extraordinarios	» 1300.00
Validad Urbana	» 2000.00
» Rural	» 5000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 12400.00</b>

### Resumen

Recursos	\$ 20.000.00
Gastos y Sueldos	\$ 19.300.00

Si los recursos superan a lo calculado, como es fácil suponerlo examinando con desapasionamiento los datos que hemos consignado, desde ya se puede esperar que las nuevas autoridades edilicias podrán contar al iniciarse con fondos suficientes para pagar los intereses y amortizaciones de un empréstito destinado a la construcción de casa Municipal, Mercado, Corrales de Abasto, provisión de agua potable, municipalización de servicios y tantas otras obras indispensables en una localidad de tan activo comercio y con un centro urbano de una población de más de 3.500 almas como Sarandí Grande.

Como contraste de lo que, ediliciamente hablando, es actualmente Sarandí Grande y lo que será en caso de concedérsele la autonomía, hacemos conocer en seguida el presupuesto que rige la acción administrativa del Concejo Auxiliar:

### Sueldos

1 Secretario	\$ 720.00
1 Comisario Municipal	» 414.00
1 Sepulturero	» 552.00
2 Peones a \$ 345.00	» 690.00
<b>Total</b>	<b>\$ 2576.00</b>

### Gastos

Oficina y Evenuales	\$ 180.00
Alquiler de Casa	» 180.00
Alumbrado Público	» 1500.00
Salubridad y Limpieza	» 720.00
Cementerio	» 150.00
Extraordinarios	» 500.00
<b>Total</b>	<b>\$ 2250.00</b>

En cuanto a lo que el Concejo Dptal. gasta en la vitalidad de la 10.ª sección, fluctúa entre 3.500 y 4 mil pesos anuales.

### Otro aspecto de la cuestión

Como hay quien cree que la autonomía debe abarcar la zona comprendida en la 10.ª y 11.ª sección, consideramos oportuno destacar las ventajas que, a cambio de atender la vitalidad y los servicios públicos, podrían obtenerse de la 11.ª sección.

Según el empadronamiento de la propiedad rural raíz de la 11.ª sección, cuenta esta jurisdicción con 74.951 H. de campo justipreciadas en \$ 4.455.205.00, las que al 4 y 1/2 por mil producen un Impuesto Inmobiliario de alrededor de \$ 20.000, de los cuales, de acuerdo con la ley que hemos nombrado al referirnos a la 10.ª, corresponderían al Municipio, sobre poco más o menos, \$ 10.000.00. Las patentes de rodados produjeron el año ppdo. » 2.000.00. Las guías y tornaguías » 200.00. El Impuesto de Abasto » 700.00. Otros derechos e impuestos » 5.000.00. **Total** \$ 15.400.00.

En caso de concederse la autonomía con la jurisdicción de la 10.ª y 11.ª sección judicial, los recursos locales serían pues de \$ 35.400.00.

### Del Sr. Martínez Trueba

#### LA AUTONOMIA LOCAL

El proyecto de autonomía para Sarandí Grande ha atraído la atención sobre un problema que, por lo demás, está planteado de nace ya mucho tiempo para nosotros.

Cuando se discute sobre las condiciones que ha de reunir una población para que se le conceda auto-



ma, se insiste demasiado en el factor económico. Se considero por mucha gente que es necesaria esperar a que las rentas públicas hayan adquirido cierto volumen para reconocerle a esas poblaciones la capacidad de administrarla libremente.

Esta exigencia es a nuestro juicio, equivocada; no vemos porque se na de relacionar el tipo en el empleo de los recursos de los locales con el monto de estos mismos recursos. Una persona o una familia con entradas muy limitadas puede—y hasta es el caso frecuente—emplearlas más juiciosamente, con mayor acierto que otra persona o familia que disponga de rentas cuantiosas.

Y bien, lo que es verdad para los individuos y las familias, lo es tambien para las poblaciones.

¿Que necesita un individuo, una familia o una población para administrar bien sus intereses? Tener conciencia de su personalidad; haber llegado a cierta madurez de juicio; y conocer suficientemente sus necesidades.

Esto y nada más, es lo que ha de buscar en las poblaciones a las que se quiera confiar la administración autónoma de sus rentas.

En cuanto al volumen de estas rentas, dependerá del deseo de prosperar de aquellas, y de sus aptitudes para el trabajo; cosas ambas que aparecen y se acrecientan cuando, por virtud de la propia autonomía sus resultados pueden ser más directa y completamente aprovechados.

Es claro que para cada localidad la capacidad para la realización de obras públicas, estará determinada por los recursos disponibles; pero aquí cabe tambien distinguir. Hay, en efecto, obras de carácter puramente local y por ello de importancia restringida que habrán de costearse con solo los recursos locales. De estas obras puede asegurarse que, por lo limitado de su importancia, no tendrán nunca un valor que sobrepase la fuerza económica de la población que las construya; otras obras hay de mayor alcance, cuya ejecución interesará a todo un departamento o a varias localidades, y que se llevarán a cabo con la contribución de todos los que en ellos están interesados. Y por último, las obras de carácter nacional, los puentes sobre rios o arroyos importantes, las carreteras nacionales, etc. contarán para su construcción con el aporte de rentas generales.

No hay pues que hacer hincapié en el factor económico cuando se trata de la autonomía local. Lo esencial para merecer esa autonomía, y para que ella sea benéfica, es—ya lo hemos dicho—poseer arraigado el concepto de la «vecindad» y abrigar un vehemente anhelo de progreso para la región.

Ambas condiciones en el caso de Sarandí Grande, están cumplidamente satisfechas.

Andrés Martínez Trueba.

**DEL SR. C. ORESTES SCOTTI**

Un esclarecido estadista valorizó la afirmación de que la savia de las libertades públicas circula, vigorosa y renovadora, en las hasta cierto punto olvidadas comunidades sociales. El gobierno municipal, esencialmente constituido e integralmente ejercitado, no sólo defiende y perfecciona los principios immanentes de la soberanía popular; difunde, aclara y ensancha las nociones fundamentales de acción solidaria, de realidad democrática y de dignidad administrativa.

El regimen autonómico, educador en todos los casos, impónese imperiosamente en los Estados unitarios. Donde es dificultoso o no conviene el federalismo, necesario es el municipio soberano e independiente. Sin ninguna para el espíritu de nacionalidad, pueden convivir y progresar las organizaciones locales ó, si se quiere, simplemente vecinales. Y la grandeza nacional finca, precisamente, en la verdad y en la independencia de esas organizaciones.

Quien se muestre incapaz de comprender y abarcar las proyecciones vastamente benéficas del autonomismo municipal, incapaz será de comprender y por lo tanto de dirigir los

destinos de un pueblo, cualesquiera sea la extensión de su área geográfica. Nuestros constituyentes, no se mostraron hostiles al principio de libertad comunal, pero manifestáronse excesivamente precavidos y recelosos en la atribución de facultades a los actuales concejos auxiliares. Abolieron el centralismo metropolitano y crearon en cambio el centralismo departamental, dotando a éste de la absorción que quitaron a aquel. Muchas poblaciones que pueden bastarse a si mismas fueron condenadas a restricciones que, como en el caso de Sarandí Grande, conspiran contra la integridad y estabilidad del mismo derecho que pretendió consagrarse.

Omitiremos la reproducción de las comprobaciones de la capacidad rentística y del progreso social—en el verdadero y amplio significado de la expresión—en que se fundan las aspiraciones de Sarandí Grande, a arbitrar e invertir sus propios recursos. Un dilatado período de labor, de construcción efectiva, acredita el espíritu localista y la aptitud del esfuerzo solidario de los pobladores de Sarandí Grande. Han probado, con ejemplos históricos, diremos así, que no han menester tutelas ni direcciones extrañas para fomentar el adelanto edilicio y encauzar el progreso regional.

Si duca alguna, pocos proyectos tendrán tan nobres antecedentes como el del diputado Martínez Trueba. Y a la recordación de estos antecedentes podría agregarse un argumento incontestable: si Sarandí Grande cuenta con recursos y dispone de elementos que dignifican su preparación e inteligencia con el sano propósito de trabajar por el bienestar colectivo, porqué mantenerlo subordinado a la capital del departamento? Fundándose en casos concretos, cabría afirmar que el ejercicio de la relativa autonomía administrativa ha revelado a los hombres de Sarandí Grande sensiblemente superiores a los miembros de la mayoría del Concejo de Florida. Y porqué los intereses, nada más que por el hecho de residir en una población más densa, han de sobreponerse a elementos superiores que radican en una población de menor importancia numérica?

**DEL SR. FRANCISCO H. JAUMANDREU**

El proyecto de Autonomía a Sarandí Grande ha sido recibido por todo el vecindario de la zona con gran satisfacción porque él llena una aspiración sentida desde hace mucho tiempo. Al decir todos no tengo en cuenta los pocos que siempre acostumbra encontrar todas las innovaciones como malas; son los eternos quietistas, unos por el prurito de ir contra la corriente, otros, que siempre los hay, por politiquería y otros, en fin, por darse el pisto de que, antojándoseles a ellos así, les está prohibido a los demás opinar de distinta manera.

Fácilmente se puede comprobar, con datos irrefragables, sacados de las respectivas oficinas, que esta sección tiene de sus rentas un haber relativamente abultado que permitiría solventar fácilmente, aparte naturalmente del presupuesto obligado que ocasionaría la instalación de las autoridades correspondientes, lo que se destinaria a obras tanto urbanas como rurales, para el mejoramiento regional, cosa que hoy no se puede contar por la absorción que de todo o casi todo nuestro haber hace Florida.

No sería nada difícil arbitrar nuevas entradas que como serian aplicadas entre nosotros, se puede decir en familia, nadie, aunque le pusieran mala cara, haría mayor caudal de la cosa. Si, yo soy un convencido que para hacer obra, es claro, se necesitan recursos y estos recursos no es tan extraordinario sacarlos de algun lado con tal de justificar su aplicación y beneficios que reciben de inmediato los mismos contribuyentes. Creo en definitiva que consiguiendo el gobierno municipal todos nos empeñaríamos en hacer obra que hasta serviría como parangón a más de un Concejo.

En lo que respecta a la inclusión de la 11.a sección sería injusticia que

asi no se hiciera, precisamente por su situación geográfica, pues quedaría enclavada entre Durazno, Flores y esta sección y ya que ahora es la «Cenicenta» del Departamento, puede suponerse como estaria despues. Es además una zona muy poblada, cuenta con dos núcleos de población, Puntas de Maciel y Guñi, este último casi puede presentar su candidatura a pueblo. Su poca prosperidad de hoy se debe, en primer término, al abandono en que lo tiene Florida. Por otra parte, extendida hasta allí la jurisdicción autonómica, sería causa de que las entradas se acrecentaran y si bien demandaría salidas por lo que habria que atender allí, aquellas siempre tendrían un saldo notable a su favor.

**DEL SR. ANGEL C. ASUAGA**

El punto en consulta se refería puramente a establecer si la autonomía local era o no conveniente a Sarandí Grande, o mejor dicho: Si Sarandí Grande está o no capacitado para afrontar las responsabilidades inherentes al gobierno propio.

Bien: Aquí todo el mundo es partidario de la autonomía, en sí. Bueno sería que no lo fueran! Pero entiendan muchos que los recursos no bastarían para pagarnos el lujo de tan preciada conquista.

Yo no puedo opinar, por los motivos expuestos más arriba, pero, si quiero adelantarle, que si a la jurisdicción de Sarandí se agregara la undécima sección,—cosa probable, por que no es de suponer que ésta última zona quedara disgregada del departamento, con Sarandí por medio,—entonces y en tales condiciones yo sería decidido partidario de la autonomía local y sin vacilaciones de ninguna especie.

**EL SR. E. MENDEZ**

El Sr. Eduardo Mendez, caracterizado vecino y Presidente del Concejo Auxiliar de Sarandí Grande, se manifestó, entrevistado por un miembro de esta Redacción, francamente partidario del proyecto de autonomía siempre que se hiciera extensiva la jurisdicción a las secciones 8.a y 11.a. Para su opinión el Sr. Mendez en la creencia de que las rentas de la 10.a Sección son insuficientes para cubrir las erogaciones que importaría el gobierno local.

**Del Sr. Giro A. Jaumandreu**

Sarandí Grande, Setiembre 27 de 1921.—Señor Director de EL HERALDO.—D. Juan F. Gucción—Florida. Señor Director:—Accediendo gustoso al pedido que me hiciera el señor Lucio Sierra en nombre del periódico de su dirección, manifiéstole ser partidario en principio, de la Autonomía de esta importante y progresista sección y en consecuencia, del proyecto que con este motivo presentara recientemente al Parlamento el diputado señor Andrés Martínez Trueba; y digo en principio, por carecer de los datos necesarios y esenciales para formar juicio y poder pronunciarme en definitiva sobre cuestión que considero tan sería como compleja para resolverla sin un estudio previo.

Dejando expuesto el juicio que personalmente tengo sobre el motivo de éstas líneas saludo al señor director atte.

Ciro A. Jaumandreu

**DEL SR. MANUEL B. PEREIRA**

El proyecto de autonomía del Diputado Martínez Trueba, no puede ser recibido sino con simpatía por quienes se interesan por el progreso de esta zona. Bajo el punto de vista financiero, no debe causar alarma o desconfianza ni aun en el espíritu más pesimista. En efecto: Basta conocer en algo el movimiento de nuestras Oficinas recaudadoras, para desear todo temor al respecto. Deseo ocupar el menor espacio posible del que me ofrece EL HERALDO con mi modesta opinión, por lo que, sin detenerme a detallar rubros, me limita-

ré a asegurar que nuestros ingresos no serian menores de veinte mil pesos anuales. Supongamos ahora que nuestro presupuesto de sueldos y gastos ascendiera de doce a trece mil pesos—tambien a «grosso modo»—y nos encontraríamos entonces en condiciones de disponer de siete a ocho mil pesos para vitalidad Urbana y Rural. No creo que hasta la fecha se haya invertido tal cantidad, en nuestra sección, en el término de un año, ni aun contando las mejoras que se han realizado con la contribución particular; y al referirme a la contribución particular quiero expresar mi convencimiento de que si actualmente el vecindario ofrece su concurso en tal forma, no lo negará cuando le sea solicitado por el Concejo autónomo de Sarandí Grande.

No se me oculta que para obtener los beneficios que nos ofrece el proyecto del señor Martínez Trueba, será indispensable poder contar con la buena voluntad de los que sean elegidos para administrar nuestra comuna. Por el bien general habrá que aunar esfuerzos, intensificarlos y avanzar sin temores, dejando de lado, todo interés que se oponga al interés colectivo. Lo contrario significaría nuestra incapacidad para manejarlos solos, y por tanto, el fracaso de nuestra habilitación a la mayoría de edad, y esto no es de esperarse de quienes, en otros momentos, han sabido levantar el punto de mira por encima de conveniencias políticas y particulares. Creo pues, que al concedersele autonomía a esta jurisdicción, se le coloca en una segura senda de progreso, al que tiene derecho por su importancia.

**MOVIMIENTO BANCARIO**

Indicación irrefutable de la importancia del núcleo de mayor población de la zona que se proyecta declarar autónoma, la constituyen las siguientes cifras comparativas de la colocación de capitales y movimiento de fondos habido en el año vencido el 30 de Junio ppdo. en las sucursales del Banco de la República establecidas en Florida y Sarandí Grande:

**Créditos concedidos**  
 en Florida \$ 840.855.32  
 » Sarandí Grande » 532.402.80

**Depósitos en Caja de Ahorros**  
 en Florida \$ 509.882.95  
 » Sarandí Grande » 326.729.89

**Deudas en gestación y mora**  
 en Florida \$ 79.553.66  
 » Sarandí Grande » 5.120.52  
**Giros sobre el interior**  
 en Florida \$ 153.614.51  
 » Sarandí Grande » 152.235.52  
**Giros sobre el exterior**  
 en Florida \$ 6.123.57  
 » Sarandí Grande » 11.490.15

**MALOS ARGUMENTOS**

Los reacios a la autonomía no tienen reparo en esgrimir armas de mala ley. Entre estas aparece la desfirmar que solamente en la Inspección Técnica se insumiría la casi totalidad de las rentas. Y lo más censurable es que quienes han dado circulación a tan grueso specimen saben perfectamente que esta afirmación es tan impresionante como deceñable.

Vamos a cuentas: El Presupuesto de la Inspección Técnica es de \$ 6.960. La contribución del Gobierno Nacional es de \$ 4.470. De modo que el Departamento contribuye con \$ 2.490. Si estos \$ 2.490 se dividen entre las 13 secciones que forman el departamento, tendríamos que al gobierno autónomo de Sarandí Grande le tocaría una contribución bien exigua por cierto... Como se ve es sumamente fácil desmenuzar tan antojadiza objeción.

**EN EDICIONES SUCESIVAS**

Como no pretendemos agotar la discusión de tan importante asunto en este número, dejamos para ediciones sucesivas el estudio de otros puntos de vieta como así mismo la exposición de otros aspectos de las actividades de esta floreciente localidad.

# Cultura Física

—o—

## Ecos de una visita

Reproducimos más abajo las bellas y conceptuosas palabras con que el Presidente del Peñarol local Sr. Benedicto D'Auria saludó al Peñarol montevideano en su reciente visita a nuestra ciudad:

Por vosotros el solar floridense está hoy de fiesta, campeones que habéis tenido la gentileza de visitarnos.

Vuestros prestigios únicos dentro del football nacional, prestigios ganados en mil lides honorosas—en la que habéis en todo momento trazado normas de caballerosidad, y de juego inteligente, elevando el concepto del viril deporte—vuestros claros prestigios—digo—que han voceado la fama, se han sindicado a la simpatía cordial de cuantos en Florida aman el football y ven en vosotros sus representantes por excelencia, hidalgos siempre, siempre entusiastas, y por la virtud de esa hidalguía y de ese entusiasmo victoriosos siempre, siempre conquistadores de las más altas glorias.

Señores: Es para nosotros un motivo de iníma satisfacción el haberos traído a estos pagos queridos.

Por lo que vuestra visita significará como honda enseñanza dentro de algunos momentos en los campos de juego y por lo que ella aportará al anfiiazamiento de mutuas y cada vez más estrechas vinculaciones entre los dos cuadros hermanos, que luchan por glorias comunes.

Es mi vivo anhelo señores, que os sintáis al lado de Peñarol de Florida—como en vuestra casa al calor de afectos familiares y sinceros.

Peñarol de Florida—que sigue en todos los momentos vuestro altísimo ejemplo—os abre sus brazos fraternos y cordiales, lleno el espíritu de la respetuosa estimación que le inspiran vuestros triunfos magnos, vuestra recia extirpe de campeones sin miedo y sin tacha.—Ha terminado.

Contestó en nombre de los visitantes el Sr. J. B. Nogués.

### 2.ª División

#### LA FIESTA VERDE (1)

En un ambiente de franca camaradería se realizó anteaayer la fiesta con que celebraban el primer año de existencia del club de sus amores, la muchachada de la casaca color pasto.

Una numerosa concurrencia desde temprano encontróse en la quinta de Martínez, lugar en que se realizaría la «farra.» Llegamos pasadas las once. Dos Santos, hecho un maestro, preparaba el puchero. Pateamos un rato. Los muchachos demostraron sus habilidades... (en levantar) La hora de la comida se acerca... Castro, Juan y Benito, oficiaron de mozos de hotel... ¡Qué mozos improvisados! Ni que fueran mandados hacer! Copello, a cuyo frente un hermoso jarrón de rosas se hallaba (lástima no eran verdes!) habla... El Presidente del Florida dijo, entre otras cosas, que podrían enorgullecerse de su gestión deportiva en lo que va de la fundación del club hasta nuestros días. Luego convidó a hacerle las delicias al puchero... Aplausos, hurras, etc. etc.

El cronista habló con más laconitez; tres hurras al Florida que repitieron ardientemente los comensales. (No se ha convencido amigo Copello de que hay cosas chicas que tienen su grandeza?)

Y la comilona se hizo camino... Cuando nos levantamos era cerquita de las dos: En el transcurso de aquellas evivó con entusiasmo a Copello, Castro, Colina, Picó, Pellerey... A Amaro, que por boca del capitán es el jugador más crack del equipo. Colina tenía tanta razón como barro había en la chacra.

—o—

Por el atardecer se sirvió un asado, que al decir de Ramón Fernández, lo envidiaría al criollo que «ase» mejor. El autor de esa rica papa era el amigo del Concejo... ¡Qué manito! Los hurras, igual que a mediodía, eran como serpentina en carnaval... Lástima no haber nos encontrado!

—o—

Fué kolosal, pues la fiesta del Florida F. C. Su sencillez la hace elocuente... El cronista no encuentra palabras con que retribuir las atenciones de esta gente amiga, que dicho sea de paso tiene por escudo bravura y corrección.

Es muy poco dar Gracias, mil gracias!

(1) Qué es original el título de esta crónica? No lector mío; fijaos bien: el lugar donde se realizó la «comilona» era esencialmente de color esperanza; por abajo el pasto, por alrededor los árboles; arriba el cielo, que nublado estaba de ese color... Para más, la enseña del Florida, un hermoso cuadrado verde, se encontraba enarbolada allí, frente a la mesa... Era el Símbolo de doce meses de valor, entusiasmo, y rectitud de procederes.—J. O. S.

# EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baiñas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO VILLANUEVA para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Florida, Octubre 31 de 1921.—Gerardo Cendán, V. N. 30



DR. MALVINO C. O. LEITE  
Médico de Medicina — Excmo. de P. — Brazil  
Curso de moleculas estilísticas con el  
Curso de Biología Celular y Químico  
J. M. da Silva Silveira.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías



# LA PREÑEZ

El Aceite de Hígado de Bacalao produce sangre roja y reforma los tejidos del cuerpo. En el período de la Preñez es de grandísimo valor terapéutico para su feliz desarrollo. Pida siempre la legítima



# EMULSION de SCOTT.



## EXTRACTO DE MALTA

### MONTEVIDEANA

es el mejor alimento-tónico conocido

396 certificados de facultativos nacionales es su mejor recomendación.

para enfermos, convalecientes, señoras que crían, niños débiles enfermos del estómago  
No hay mejor alimento

es lo más digestivo que se conoce

DOC. 350

Muñoz y Olalquiaga  
FLORIDA

Soc. An.ª

Cervecería Montevideana  
MONTEVIDEO

# Anglo-Mexican Petroleum Company Ltd

Londres, Nueva York, Río Janeiro, Valparaíso. Buenos Aires, Montevideo

NAFTA	"Energina"	Cajón	6.25
KEROSENE	"Aurora"	"	5.05

En cuanto a litraje y graduación, comparen con otras marcas  
A. M. P. C. Ltd. Montevideo  
Muñoz & Olalquiaga Florida

## Vinos - Vermouth - Jugo de Uva

# Tirasso

LA GRAN MARCA ARGENTINA

Importadores: GONZALEZ & CIA.

San Jose 1216

v. D. 14.

# YERBA LA TRILLA

Es la mejor

Pídala a su proveedor en envases de 1 kilo

MONTEVIDEO



# VIDA SOCIAL CASA SAFI

## Club Florida

### REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DAMAS

Bajo la presidencia de la Sra. Leonor Cantero de Vignoli celebró sesión anoche el Comité de Damas que prestigia esta institución social. Hicieron acto de presencia las siguientes señoras: Carmen B. de Mengotti, Josefina S. de Ortiz y Castillo, Adelina Lemos de Coelho, Graciana Topino de Iázara, María E. Bula de Desquènes Roca, Luisa Castelli de Pastorini, Ema Castelli de Carlevaro, Celina Gascue de Gutiérrez y Amanda Núñez de Roca.

Entre la nómina de resoluciones se cuentan:

—Activar los preparativos para una fiestita aprovechando la venida de la orquesta de Carlitos Warren.

—Celebrar una kermesse y árbol de Navidad, que se inaugurará en la noche del 24 de Diciembre.

—La Sra. Presidenta ha donado al Club dos espléndidos helechos con sus correspondientes mayólicas, y otros dos la Comisión de Damas.

Viento en popa marchan pues, los trabajos de esta novel Comisión del Club decano cuyos frutos veremos coronados por un triunfo amplio y definitivo, dentro de poco.

## Centro Luz y Verdad

Hemos logrado confirmar la versión que recogimos en nuestra edición del sábado, acerca de la realización de un baile de disfraz y fantasía, ofrecido por la Comisión de Fiestas del Centro «Luz y Verdad» a efectuarse en el Salón de la Sociedad Italiana, el último sábado del actual mes.

Acerca del éxito a que indudablemente está llamada esta reunión, que, por lo singular ha de merecer especial interés de parte de nuestras familias, podemos adelantar que congregará un crecido núcleo de conocidas niñas.

## Fomento Escolar

Pasado mañana se realizará una función cinematográfica a beneficio de la Comisión de Damas que protegen a los niños de la Escuela Mixta n.º 18 que dirige la distinguida educacionista señora María D'Auria de Vicente.

La Comisión de Protección y Fomento de dicha escuela está así compuesta: Presidenta, señora Celina Gascue de Gutiérrez; Vice, señora Chela Urioste de Pastorini; Secretaria, señora Josefina Saralegui de Ortiz y Castillo; Pro-secretaria, señora Blanca Azulina Costa; Tesorera, señora Angélica Roca de Tomás y Campá; Pro-tesorera, señora Juanita Coito de Román, y Vocales, señoras Teodora Alzugaray de Gascue, Clementina R. de Pastorini, Aman-

da Núñez de Roca, Alejandrina C. de Cosentino, Teresa Roca de Cabrera, Carmen Urioste de Abente Haedo y María D'Auria de Vicente y señoritas Estela Britos, Ana Werner, María C. Orlando y Anita Piccinino.

El programa confeccionado por Ferreri para esta función es el siguiente: «Semanario Fox N.º 72, (Actualidades); Mutt y Jeff, dibujos animados en «Trinquales de enamorados», jocosa comedia; «La senda torcida», drama cowboy, por Buck Jones, y la comedia Sunshine Fox «A fuerza de estornudos», de gran hilaridad».

No vacilamos en augurarle a este beneficio el más amplio de los éxitos, tanto social como monetario, dado lo humanitario del fin que se persigue y el prestigio social de las damas que integran la Comisión de Protección y Fomento y que tan dignamente preside la distinguida dama señora Gascue de Gutiérrez.

## Teatro Florida

Esta noche habrá función en el cine de la Empresa Oliver, exhibiéndose las películas «El elefante color rosa», producción Goldwin, interpretada por Magde Kennedy y «Falsificación», por Elsie Fergusson.

En breve, la interesante película del natural «El campeonato sudamericano 1921», recientemente terminado, tomada en el Sportivo Barracas bonaerense.

## Viajeros

—Nos visita el señor Marcelino Costa.

—Entre nosotros el joven Julio Castro Barceló.

—Con procedencia de San Gabriel se encuentra en esta la señora Edelmira C. de Pastorini y su pequeña hijita.

—Por asuntos profesionales estuvo en Montevideo el escribano Sr. Alcides B. dos Santos.

—Nos visitó el joven Carlos Pastorini.

—Con objeto de visitar su prometida señorita Isabel Sagasetta, nos visita el joven Adolfo Bonavita Fabregat.

## Enfermos

Enfermo el niño Wilson Coelho Lemos.

—Sigue igual el estado de salud de la señora Mena B. de Diaz Vidal.

**Atención:** El aceite puro de oliva *Betis* es el mejor. litro 0.88

## Epistolario

O—¿Ya dejaste al morocho de la Plaza Artigas, o existe otro?—A.

«Rubio de lentes oscuros»—Yo vivo en la calle Colón y paso siempre por su casa. Vd. se dará por aludido. Conteste a—«Morocho apasionado».

«Extraviado»—Creyendo ser las tres morochas de la calle J. E. R. que

Relojes de oro: «Longines», «Omega», «Aguila».—De plata, níquel y acero.—Gran surtido de alhajas recién recibidas.—Artículos de Bazar en general.—Composturas de relojes y alhajas.

Teléfono: LA COOPERATIVA.

Calle Independencia Esquina Ituzaingó.

## No confundir: CASA DE JOSÉ SAFI

### Gran Baratillo de Tienda, Mercería y Ropería

Avisamos al público que hemos abierto una casa en los ramos arriba indicados, en la calle Independencia N.º 723, contiguo a la Fotografía «Riva» donde nos proponemos vender un Stock de mercaderías recientemente adquirido, a precios de increíbles por su baratura.

Esperamos recibir la visita del respetable público para convencerlo de nuestra afirmación y en la seguridad de que quien entra en nuestra casa no sale sin comprar.

N. OSTA.

viste el domingo 23 ¿tendrías la bondad de contestarme, detallando mi físico e iniciales de tu nombre? Fueron varios los que pasaron el domingo. Contesta a—«Una de las morochas».

Mi ideal lo constituye una simpática morocha de la calle Independencia. La inicial de su nombre empieza con J. y la vi el domingo de tarde en los caballitos. Si se da por aludida conteste a—«Peharolense».

Mi soñado ideal lo constituye un hermoso joven rubio delgado, cuyas iniciales son J. P. Si me ama como me lo ha hecho comprender y si sus divinos ojos recorren estas líneas conteste a—«Morocho N.».

Mi ideal es un encantador rubicundo, muy blanco, cuyas iniciales son J. R. Si sus divinos ojitos leen estas líneas conteste a—«Giolaunda de la calle A. G.».

Mi soñado porvenir lo constituye un joven bastante simpático. Es bajo y gordo y sus iniciales son, según creo G. N. Si me ama como me lo ha demostrado en distintas ocasiones conteste a—«Flor de los Angeles».

Mi soñado ideal lo constituye un simpático morocho empleado en la calle Independencia. Sus iniciales son J. T. Si sus divinos ojos recorren estas líneas conteste a—«Hortencia blancas».

El ideal acariciado por mi mente soñadora es una simpática morocha de la calle A. U. y sus iniciales, son M. E. Si se da cuenta conteste a—«C. de la misma calle».

Estoy locamente enamorado de un joven alto, delgado, de ojos grandes y soñadores y la inicial de su apellido es T. Así le pido que si me ama como lo demuestra, conteste a—«Morocho 18 Abriles».

W.—Rubio simpático de la calle Pahecho y Obes las iniciales de mi nombre no puedo mandarte. Soy morocha y vivo en la calle A. U. cerca de tu casa. Me parece que ahora me conoceras, así es que espero contestación «Luz Primavera».

Soy una morochita amante al hogar y desearia encontrar un joven morocho y cariñoso. Si hay alguno conteste a—«Flor del desierto».

Mi soñado ideal lo constituye un simpático morocho empleado en una imprenta. La inicial de su nombre es R. ¿Se dignará contestar? ¡Que feliz me haría!—«Ave del Paraiso».

Soy una simpática morocha de campaña que desearia encontrar un rubio también de campaña, que sea lindo y muy cariñoso. Si lo hay alguno conteste a—«Lily».

Mi ideal lo constituye un simpático morochito de la calle principal. Sus iniciales son R. M. y lo he visto varias veces frente a la Plaza Asamblea. Conteste a—«Flor de Cardo».

«Entraineur de la calle A. U.—He leído su ideal y creo ser yo la rubia a quien se dirige. A pesar de tener

compromiso creo haber encontrado el ideal que hace tanto tiempo soñara. Sus miradas han cautivado mi corazón, pero como hace poco resido en ésta, temo pueda estar comprometido. Conteste a—«Rubia de la misma calle».

El ideal de mis ensueños es un morocho de la calle I... Sus iniciales son A. T. y está empleado en el C. M. Si no está comprometido con la morochita de Rincón, conteste a—«Reina de soledad».

Estoy locamente enamorado de una morocha de la calle A. U. cuyas iniciales son M. E. Me dicen que tiene compromiso con un morocho de las cercanías del Prado, pero, como un compromiso se deja por otro, puedo llegar a ser correspondido por esa morocha. Conteste a—J. V.

«Fracasado»—Soy una niña y te contesto lo del «Petimetre de la esquinilla»—«Lectora de la Invernizión».

## Se vende

Una fracción de campo, con mucho monte y otras mejoras, ubicada en la Costa de Arias, 5.a Sección Judicial de este departamento, compuesta de ciento setenta y ocho hectáreas, cincuenta y seis áreas y 12 centiáreas, 125 hectáreas están arrendadas para pastoreo a seis pesos y 77 cts. la hectárea anual venciendo el contrato en Julio de 1925.—El resto está disponible. Dista 20 kilómetros de esta ciudad e igual distancia de San Ramón.

También se vende una finca en paraje céntrico de esta ciudad.

Para tratar e informes y demás datos con el Coronel Fructuoso Lafón Rodríguez y Escribanía de Manuel L. Pérez, Florida, Setiembre 15 de 1921.

Andrés De Grossi

—Y—

Alcides B. Dos Santos

ESCRIBANOS

Independencia 624. Teléfono: La Cooperativa. FLORIDA.

## 2 Automóviles Overland 2

En perfecto estado de marcha y buenas gomas como para trabajar.

Uno, modelo 90 y otro modelo 4. Se venden por dedicarse su dueño a otro ramo.

Al contado o a plazos.—Tratar Cochería Ferreri.